

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

28735 MD ANDERSON INTERNATIONAL ESPAÑA, S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital se hace público que la Junta General Universal celebrada el 30 de junio de 2010, acordó, por unanimidad, reducir el capital social de la Compañía en la cuantía de 1.286.883 euros, quedando fijado en la cifra de 3.262.629,85 euros, mediante la disminución del valor nominal de la totalidad de las 75.699 acciones, en la cantidad de 17 euros, pasando en consecuencia a tener las acciones de la Clase A Serie 1.^a un valor nominal de 43,101209 euros cada una de ellas, las acciones de la Clase A Serie 2.^a un valor nominal de 43,10 euros cada una de ellas, las acciones de la Clase B un valor nominal de 43,101209 euros cada una de ellas, las acciones de la Clase C Serie 1.^a un valor nominal de 43,101209 euros cada una de ellas y las acciones de la Clase C Serie 2.^a un valor nominal de 43,10 euros cada una de ellas, y modificándose en consecuencia el artículo 5.º de los Estatutos Sociales. La Junta general aprobó asimismo el balance cerrado a 31 de diciembre de 2009, verificado por los auditores de cuentas. La finalidad de la reducción es la de restablecer el equilibrio patrimonial de la sociedad para compensar pérdidas.

Madrid, 15 de septiembre de 2010.- El Secretario del Consejo de Administración.

ID: A100068638-1